



Sistema Bancario en Paraguay

Sistema Bancario en Paraguay

Evolución reciente y perspectivas 2023

Resumen

Durante 2022 el sistema bancario continuó exhibiendo adecuados indicadores de solvencia, liquidez, rentabilidad y calidad de cartera. Una vez más, el sistema demostró su resiliencia hacia fines de 2022, ante un evento de resolución de una financiera, la autoridad de control utilizó las herramientas que posee para garantizar los derechos de los ahorristas generando confianza en el mercado. FIX sigue de cerca cualquier episodio que pueda afectar a entidades o al sistema por motivos de gobierno corporativo o reputacional y no ha sido la excepción en el año en curso. Por otra parte, en un año electoral, no se esperan nuevos riesgos para el sistema financiero, en virtud de la continuidad de las políticas globales demostrada en los últimos años.

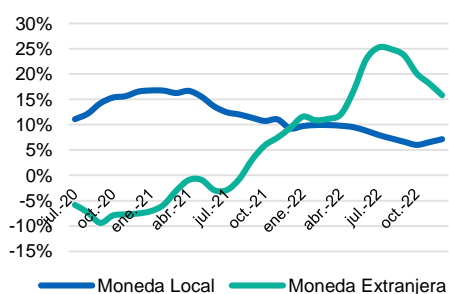
Fuerte crecimiento de los préstamos, especialmente en moneda extranjera

A pesar de la desaceleración de la tasa de expansión de la economía –la proyección de crecimiento del PIB para 2022 se mantiene en el 0,2%, fuertemente impactada por la caída registrada en la actividad en el primer semestre como consecuencia de la sequía– los préstamos continuaron registrando una evolución favorable. Así, en el primer trimestre de 2022 el PIB reportó una contracción interanual del 1,1% que en el segundo se profundizó al 3,4%, en tanto que el volumen de financiaciones registró un crecimiento sostenido durante todo el año.

A diciembre 2022 los créditos brutos de los bancos reportaron un incremento interanual del 14,1%, impulsado por un mayor aumento de las financiaciones en moneda extranjera (15,8% interanual, frente al 7,1% reportado por los préstamos brutos en moneda nacional). Ello obedeció a la apreciación de la moneda paraguaya frente al dólar en ese período, así como al aumento de las tasas de interés en moneda nacional impulsada por la suba de la Tasa de Política Monetaria. Sin embargo, se observa un cambio de tendencia durante el cuarto trimestre.

Entre septiembre y diciembre 2022, los préstamos totales crecieron un 3,1%, mientras que el incremento de los créditos en moneda extranjera fue de 1,3% y en moneda nacional de 3,7%.

Gráfico #1: Variación i.a. de los préstamos



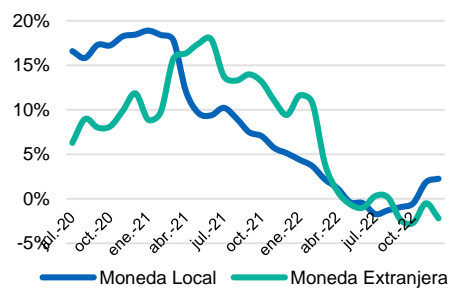
Fuente: FIX en base a Banco Central del Paraguay

Este cambio de tendencia se proyecta en las expectativas de nuevas colocaciones para los meses siguientes.

Los depósitos totales, en tanto, tuvieron una evolución más estable. A diciembre 2022 el crecimiento interanual fue del 3,2%, muy inferior al registrado a diciembre 2021 (6,9% interanual) con una menor participación

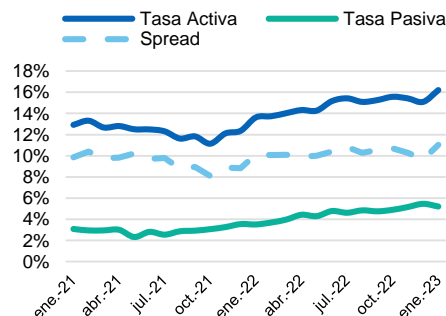
relativa de las captaciones a la vista (60.6% del total, versus 63,4% a diciembre 2021) y una mayor ponderación de los depósitos remunerados, especialmente CDA, que alcanzaron el 37,2% del total, desde el 34,4% a diciembre 2021. Las entidades en general optaron por financiar el crecimiento de los préstamos con parte del exceso de liquidez que habían mantenido con un criterio de prudencia durante la pandemia, así como con líneas bancarias, especialmente provenientes del exterior, las que registraron un incremento interanual del 45,0%. Sin embargo, los depósitos continúan siendo la principal fuente de fondeo de los bancos. A diciembre 2022 representan en promedio el 81,4% del

Gráfico #2: Variación i.a. de los depósitos



Fuente: FIX en base a Banco Central del Paraguay

Gráfico #3: Evolución spread en moneda local



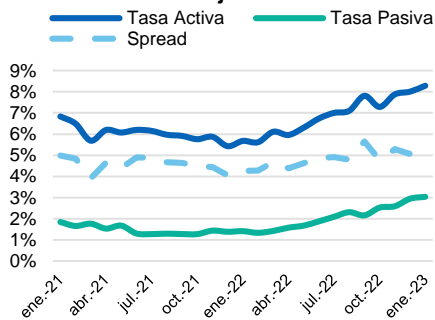
Fuente: FIX en base a Banco Central del Paraguay

pasivo del sistema bancario, frente al 83,6% a diciembre 2021.

Mejora de los márgenes financieros

La Tasa de Política Monetaria fue ajustada a la suba gradualmente durante el año con el fin de contener las presiones inflacionarias, hasta alcanzar a septiembre al 8,5%, el nivel más alto registrado desde la creación del instrumento (en 2012), nivel en el cual permanece actualmente. Así, el aumento de las tasas activas, junto con la estabilidad de los depósitos y los costos de fondeo aún bajos, especialmente en moneda extranjera, derivaron en una mayor ponderación del margen financiero. FIX considera que esta situación se revertirá en la medida en que continúe la tendencia de convergencia de la tasa de inflación hacia el rango meta, lo cual impulsaría una contracción de la Tasa de Política Monetaria hacia el segundo semestre de 2023.

Gráfico #4: Evolución spread en moneda extranjera

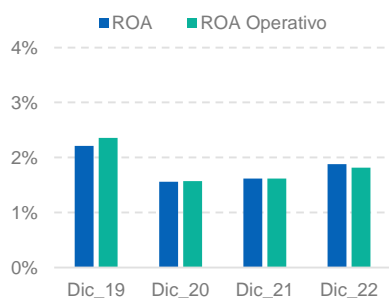


Fuente: FIX en base a Banco Central del Paraguay

celeridad y magnitud en las tasas activas que en las pasivas en moneda local, que aumentaron más gradualmente debido a que el sistema bancario se encuentra líquido.

Sistema más rentable, sin llegar a los niveles pre-pandemia

Gráfico #5: Rentabilidad



Fuente: FIX en base a Banco Central del Paraguay

antes de impuestos del 2,0% y sobre el patrimonio neto (ROE) del 18,4%, (1,7% y 15,3%, respectivamente a diciembre 2021). Sin embargo, no lograron alcanzar los niveles previos a la pandemia (2,4% y 23,7%, respectivamente a diciembre 2019). Ello obedeció básicamente al aumento de la mora, que obligó a los bancos a registrar mayores cargos por provisiones que afectaron el resultado. En tanto, el margen financiero representa el 75,9% del margen operativo, desde 73,2% a diciembre 2021.

Moderado aumento de la mora

La mora del sistema bancario se incrementó moderadamente en 2022, en particular durante los primeros 10 meses, para luego estabilizarse y registrar una leve contracción a diciembre. Así, a octubre la mora alcanzó su nivel máximo de 3,3% de la cartera bruta, reduciéndose al 2,9% para el promedio del sistema bancario a diciembre (desde 2,2% a diciembre 2021). Este incremento obedeció básicamente a dos factores: en primer lugar, la eliminación, a partir de enero 2022, de las medidas de flexibilización para la clasificación de deudores dispuestas por el Banco Central del Paraguay (BCP) en el marco de la pandemia y, en segundo término, la fuerte sequía que afectó especialmente a la agricultura, con impacto negativo sobre la producción y el empleo, lo que probablemente contribuyó a que a inicios de 2022 no se hubieran alcanzado los niveles de empleo anteriores a la pandemia. Esto obligó a los bancos a revisar su cartera de clientes y eventualmente endurecer sus criterios de otorgamiento de

Así, a partir del cuarto trimestre de 2021 el spread de tasas, tanto en moneda local como extranjera, ha ido aumentando en el sistema bancario, en un marco de política monetaria contractiva. El fuerte ascenso de la Tasa de Política Monetaria impactó con mayor

créditos, lo cual podría haber significado en algunos casos un retroceso en el proceso de bancarización.

De todos modos, en el marco de las medidas excepcionales COVID-19, los bancos en general habían constituido provisiones en exceso, parte de las cuales fueron afectadas en 2022. Así, la cobertura con provisiones, que alcanzó a diciembre 2021 al 154,6% de la cartera vencida para el promedio del sistema bancario, se redujo al 129,2% a diciembre 2022, valor que se continúa considerando adecuado.

La morosidad a diciembre 2022 se incrementó en casi todos los sectores económicos, con mayor impacto en consumo, comercio al por menor, industria, comercio al por mayor y agricultura. El aumento también alcanzó a todas las categorías de bancos, principalmente a la banca pública, dada su activa participación en la financiación de los sectores de menores ingresos durante la pandemia.

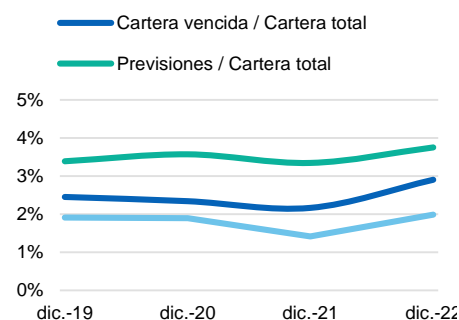
Los préstamos renovados, refinanciados y reestructurados (RRR), por su parte, también incrementaron su ponderación respecto de la cartera bruta, aunque sin alcanzar los niveles pre-pandemia. Así, a diciembre 2022 representaron el 13,8% de la cartera bruta desde 12,9% a diciembre 2021.

La cartera alcanzada por las medidas excepcionales Covid-19 dispuestas por el BCP, por su parte, que a diciembre 2021 alcanzaba al 11,1% de los préstamos brutos, redujo su participación al 5,1% a diciembre 2022. Sin embargo, la cartera vencida dentro de esta categoría asciende al 18,7% de la cartera total alcanzada por las medidas excepcionales Covid-19, desde 5,3% a diciembre 2021, como resultado de la aplicación de las normas regulares en materia de clasificación de deudores.

El sistema se mantiene líquido

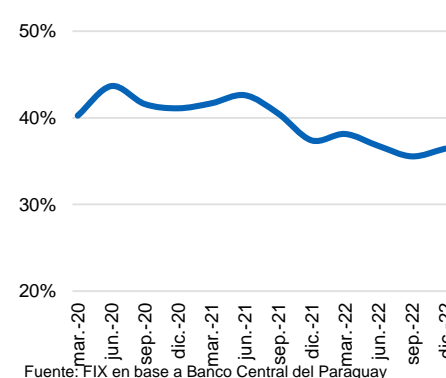
En 2022 los bancos en general continuaron aplicando una parte del exceso de liquidez a la originación de préstamos. Sin embargo, el sistema continuó registrando buenos ratios de liquidez: a diciembre 2022 los activos líquidos representaban el 26,0% del activo y cubrían el 36,6% de los depósitos. FIX estima que esta

Gráfico #6: Calidad de cartera



Fuente: FIX en base a Banco Central del Paraguay

Gráfico #7: Liquidez / Depósitos



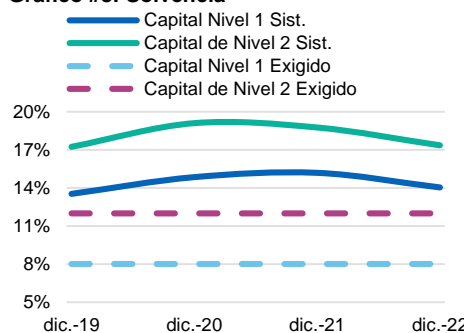
Fuente: FIX en base a Banco Central del Paraguay

situación se mantendrá en los próximos meses por un criterio de prudencia.

Solvencia en niveles confortables

La capitalización del sistema bancario se redujo levemente en 2022, manteniéndose en niveles adecuados. A diciembre 2022, el coeficiente de solvencia del sistema bancario, definido como el patrimonio regulatorio (Nivel I y Nivel II) sobre los activos y contingentes ponderados por riesgo, alcanza al 17,4%, muy superior al requisito regulatorio del 12%, en tanto que el ratio de capital principal (Nivel I) sobre los activos y contingentes ponderados por riesgo, asciende al 14,12%, también por encima del requisito regulatorio del 8%. Ambos ratios resultan levemente inferiores a los reportados a diciembre 2021 (18,8% y 15,2%, respectivamente), lo cual obedece, por un lado, al incremento de la tasa de crecimiento del activo de los bancos y, por el otro, al levantamiento de la restricción impuesta por el BCP para la distribución de dividendos en el marco de la pandemia. FIX estima que en los próximos meses estos coeficientes se mantendrán en niveles adecuados.

Gráfico #8: Solvencia



Fuente: FIX en base a Banco Central del Paraguay

Fuerte presencia del BCP ante un evento que pudiera afectar el sistema financiero

Una vez más quedó demostrada la eficacia de las herramientas de las que dispone el BCP para cumplir con su mandato legal de promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.

En este sentido, en diciembre 2022, ante una situación de resolución de una financiera, la autoridad de control puso en marcha los mecanismos previstos en la Ley de Garantía de Depósitos y Resolución de Entidades de Intermediación Financiera. Transfirió los depósitos con derecho a garantía, conjuntamente con activos del balance de la entidad en resolución en la cuantía necesaria para cubrir los depósitos a varias entidades del sistema financiero que demostraron ser solventes. Esta operatoria no generó impacto negativo en la confianza en el sistema financiero, a la vez que garantizó la protección de los ahorristas.

Proceso de consolidación del sistema financiero

En los últimos años se ha registrado en el sistema financiero paraguayo un proceso de consolidación de entidades financieras que incrementaron la concentración de manera significativa. Así, en junio 2022 se concretó la fusión por absorción de BBVA Paraguay S.A. por parte de GNB Paraguay S.A., situándose este último entre los tres bancos más grandes. A diciembre 2022, tres entidades concentran el 43,4% del activo del sistema bancario y el 41,9% de las colocaciones brutas. Actualmente se encuentra en proceso la fusión por absorción de Banco Regional S.A.E.C.A. por

parte de Sudameris Bank S.A.E.C.A, la cual se estima se concretará en el transcurso de 2023.

En este nuevo escenario, los cuatro bancos más grandes concentrarán más del 60% del activo y de las colocaciones brutas del sistema bancario, todos ellos con participaciones superiores al 10%, seguidos por el resto de las entidades, que poseen un market share del 5% o inferior, con excepción del Banco Nacional de Fomento, que mantiene una cuota de mercado de alrededor del 10%.

En este sentido, FIX considera probable que este proceso de consolidación continúe e incluya también a algunas de las seis financieras que actualmente operan en el mercado. Eventualmente, alguna financiera también podría obtener la licencia para operar como entidad bancaria.

Perspectivas para 2023

Para 2023 la economía paraguaya enfrenta proyecciones de crecimiento más alentadoras. Por un lado, mejores condiciones climáticas generarían una buena cosecha para el sector agrícola. Por otro, se esperan mejores desempeños en los sectores manufacturas, electricidad y agua y servicios. Estos factores sustentan las estimaciones de crecimiento del PIB efectuadas por el BCP en diciembre 2022, del 4,5% para 2023.

En este sentido, se prevé que la intermediación financiera acompañe el crecimiento de la economía.

Por otra parte, si continúa la tendencia decreciente de la tasa de inflación, FIX estima que la autoridad de control ajustará a la baja la Tasa de Política Monetaria en los próximos meses, lo cual tenderá a comprimir el margen financiero de los bancos. En este sentido, los mismos enfrentan el desafío de incrementar el margen por servicios y por operaciones de cambio, así como mejorar los ratios de eficiencia a fin de preservar la generación interna de capital.

También se espera que la tasa de morosidad continúe registrando niveles acotados, sustentados en el crecimiento de la actividad y el empleo así como en el aumento de las financiaciones, especialmente en el segundo semestre, en un escenario de reducción de la Tasa de Política Monetaria y nueva gestión de gobierno.

Finalmente, FIX sigue de cerca cualquier episodio que pueda afectar a entidades o al sistema por motivos de gobierno corporativo o reputacional. Continuamos monitoreando los casos y requiriendo la información necesaria para detectar debilidades o hechos que puedan afectar el prestigio o la confianza de entidades o del sistema, todo ello de acuerdo a los criterios de evaluación registrados con el fin de informar al mercado nuestra opinión y procurando basarnos en evidencias claras, precisas y concordantes para tomar acciones en los casos que corresponda.

Informes relacionados

Estadísticas Comparativas – Paraguay, 11 Enero, 2023

Fitch Affirms Paraguay at BB+, Outlook Stable, 22 Noviembre, 2022

Analistas

María Luisa Duarte

maria.duarte@fixscr.com

Darío Logiodice

dario.logiodice@fixscr.com

María José Sager

mariajose.sager@fixscr.com

Yesica Colman

yesica.colman@fixscr.com

Pablo Deutesfeld

pablo.deutesfeld@fixscr.com

Matías Helou

matias.helou@fixscr.com

María Fernanda López

mariafernanda.lopez@fixscr.com

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de la calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.